

CUENTAS ANUALES AUDITADAS

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

EJERCICIO 2024

BALANCE DE SITUACIÓN

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
 G-46402434

Concepto	Nota	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.588,38	10.013,57
I. Inmovilizado intangible		0	0
II. Inmovilizado material		7.388,38	6.663,57
III. Inversiones inmobiliarias			2150
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.200,00	1.200,00
VI. Activos por impuesto diferido			
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		170.665,69	197.671,71
I. Existencias			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		135.118,68	189.413,50
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		135.118,68	179.412,17
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores			10001,33
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Inversiones financieras a corto plazo			160,71
V. Periodificaciones a corto plazo		0	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		35.547,01	8.097,50
TOTAL ACTIVO (A+B)		179.254,07	207.685,28

BALANCE DE SITUACIÓN

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
 G-46402434

Concepto	Nota	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		140.999,71	124.620,54
A-1) Fondos propios		140.999,71	124.620,54
I. Capital		6.084,80	6.084,80
1. Capital escriturado		6.084,80	6.084,80
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		118.535,74	66.710,70
1. Reserva de capitalización			
2. Otras reservas		118.535,74	66.710,70
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		16.379,17	51.825,04
VIII. (Dividendo a cuenta)			
A-2) Ajustes en patrimonio neto			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		38.254,36	83.064,74
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		5.350,00	4.839,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		5.350,00	4.839,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		21.257,36	44.015,74
1. Proveedores		1.348,10	21.735,63
2. Otros acreedores		19.909,26	22.280,11
V. Periodificaciones a corto plazo		11.647,00	34.210,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		179.254,07	207.685,28

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
 G-46402434

Concepto	Nota	2024	2023
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		244.390,36	218.311,36
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos		-10.256,08	-4.766,20
5. Otros ingresos de explotación		335.061,63	280.613,23
6. Gastos de personal		-111.775,13	-92.470,87
7. Otros gastos de explotación		-437.071,78	-337.182,05
8. Amortización del inmovilizado		-3.049,59	-2.317,38
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
12. Otros resultados		-370,24	492,82
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		16.929,17	62.680,91
13. Ingresos financieros			9,24
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros			9,24
14. Gastos financieros		-550,00	-10.865,11
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		-550,00	-10.855,87
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		16.379,17	51.825,04
19. Impuestos sobre beneficios			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		16.379,17	51.825,04



EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS
- 08 - FONDOS PROPIOS
- 09 - SITUACIÓN FISCAL
- 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 11 - OTRA INFORMACIÓN
- 12 - BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
- 13 - CONCILIACION DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- 14 - HECHOS POSTERIORES



EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana tiene su domicilio en Calle de Guillem de Castro, 65, 46008 València

ACTIVIDAD:

La Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana tal como está regulado por la Ley 4/1993 del Deporte de la Comunidad Valenciana y su desarrollo reglamentario, y en concreto según Decreto 60/98 del Gobierno Valenciano, es una asociación privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica y capacidad de obrar propias. Por la Ley 10/90 del Deporte, la Federación tiene la consideración de entidad de utilidad pública. Está inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana, con el número 34 de la sección 2ª.

Su fin es la promoción, tutela, organización y control de las especialidades deportivas ajedrecísticas que tenga adscritas, dentro del territorio de la Comunidad Valenciana, e integrada por deportistas, monitores, entrenadores, árbitros y Clubes. Asimismo, ejerce la potestad disciplinaria deportiva bajo la tutela y coordinación del Consejo Superior del Deporte –CSD- y el control de las subvenciones recibidas de los estamentos deportivos autonómicos.

Son órganos de gobierno la Asamblea General, la Junta Directiva, y el Presidente quien ostenta la representación legal de la Federación.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior y del actual han sido auditadas.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad PYMES y por la ORDEN DE 2 DE FEBRERO DE 1994 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos

EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
 G-46402434

analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. La F. A. C. V. propone la ejecución de un presupuesto y al final del ejercicio contable se liquida con superávit o déficit, por lo que no hay distribución de resultados, sino incremento o disminución del Fondo Social, por las limitaciones marcadas por la Ley del Deporte, que impide distribuir beneficios, si los hubiera, debiendo ser destinados al desarrollo de su objetivo social.

2. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	16.379,17	51.825,04

Total	16.379,17	51.825,04
--------------	------------------	------------------

DISTRIBUCIÓN	2024	2024
A reservas	16.379,17	
A resultados negativos ejerc. anteriores		

Total distribuido	16.379,17	51.825,04
--------------------------	------------------	------------------

EJERCICIO 2024
FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 10 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 años
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	4 años

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

La Federación no tiene existencias en su balance.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:



EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

Las transacciones entre partes vinculadas son valoradas a precio de mercado.

- No existen

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		16.199,99
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		16.199,99
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		15.644,62
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		15.644,62
SALDO FINAL BRUTO		

No se ha registrado correcciones por deterioro al cierre del ejercicio 2024 y 2023

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	36.601,28	88.059,73
(+) Entradas		5.963,08
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	2.269,40	57.421,53
SALDO FINAL BRUTO	38.225,68	36.601,28

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	27.787,71	67.587,19
(+) Aumento por dotaciones	3.049,59	3.755,23
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		



EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		43.554,71
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	30.387,30	27.787,71

No se ha registrado correcciones por deterioro al cierre del ejercicio 2024 y 2023

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

No Aplicable

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No Aplicable

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	1.200,00	1.200,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		



EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2024	Importe 2023
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	1.200,00	1.200,00

Total activos financieros lp	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	1.200,00	1.200,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	1.200,00	1.200,00

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

No existen activos financieros a Valor Razonable (VR) en el ejercicio 2024 ni en el 2023

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

- No existen

07 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:



EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

No existen deudas con vencimiento superior al año al cierre de los ejercicios 2024 y 2023

- b) No existen deudas con garantía real.
- c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

08 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

09 - SITUACIÓN FISCAL

El régimen fiscal aplicable es el de las Entidades sin ánimo de lucro acogidas al régimen fiscal del título II de la ley 49/2002 Ley del Impuesto sobre sociedades.

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0 euros.
2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

no existen créditos fiscales derivados de bases imponible negativas

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1.La empresa FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA no tiene vinculación entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

No hay personal de alta dirección

EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
 G-46402434

Conceptos	Importe 2024	Importe 2023

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

El órgano de administración no ha recibido, ni devengado remuneraciones en los ejercicios 2024 y 2023

Importe 2024	Importe 2024	Importe 2023

11 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO SEDE FEDERATIVA

<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
3,30	3,00

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. En cuanto a la clasificación de las subvenciones atendiendo a su naturaleza, destino o aplicación, las subvenciones percibidas por la Federación, son subvenciones de explotación y se destinan y aplican a los fines que le son propios: Actividades Deportivas, y al sostenimiento de la Estructura de la Federación.

ADMINISTRACIÓN	2024	2023
SUBV. CONSELLERIA ORDINARIA Y ACT. DEP.	-48.695,00	-36.660,00
SUBV. CONSELLERIA TECNIFICACIÓN	-15.993,00	-15.000,00
SUBV. CONSELLERIA DEPORTE ESCOLAR - JOCS	-15.000,00	-14.000,00
SUBV. CONSELLERIA AJUDES AL VALENCIA	-1.895,18	-2.573,77
SUBV. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	-24.108,88	-2.709,55
SUBV. CONSELLERIA EVENTOS DEPORTIVOS	-46.000,00	-45.500,00
SUBV. CONSELLERIA INMOVILIZADO	-3.892,00	-2.381,00
SUBV. CONSELLERIA ESPORT A L'ESCOLA	-29.000,00	-26.400,00
SUBV. CONSELLERIA SELECCIONES	-1.445,00	0,00
SUBV. DIPUTACION DE ALICANTE EVENTOS	-25.000,00	-27.935,74
SUBV. DIPUTACION DE ALICANTE PRE-TECNIF.	-558,76	-888,60
SUBV. DIPUTACION DE ALICANTE IGUALDAD	-600,00	-1.402,50
SUBV. DIPUTACION DE VALENCIA EVENTOS	-11.577,67	-10.000,00
SUBV. DIPUTACION DE VALENCIA SOSTENIMIENTO	-8.720,90	-16.928,01



EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

SUBV. DIPUTACION DE CASTELLÓN EVENTOS	-3.232,46	0,00
SUBV. FUNDACION TRINIDAD ALFONSO	-21.400,21	-19.110,00
SUBV. AYUDA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE	-4.902,00	-2.285,00
SUBV. CONSELLERIA IGUALDAD	-4.200,00	0,00
CONVENIO FEDA	-1.606,56	-8.335,06
SUBV. FTA EQUIPACIONES	0,00	-615,38
TOTAL	-266.221,06	-235.324,61

4. Honorarios de Auditoria

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 han ascendido a 4.042,40€

5. información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Entidad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
 G-46402434

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

12 - BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

En la liquidación del presupuesto se muestran separadamente para cada epígrafe los importes previstos, los realizados, y por diferencia entre ambos las desviaciones que se produzcan.

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con las normas establecidas por la Secretaría Autónoma del Deporte de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

13 - CONCILIACION DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

No existen diferencias de criterio y políticas contables entre el Presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias dado que el presupuesto se elabora siguiendo criterios contables. La conciliación queda del siguiente modo:

	2024	2023
Resultado contable	16.379,17	51.824,04
Menos:		
Conceptos y partidas consideradas como gastos presupuestados y no como gastos contables		
Mas:		
Conceptos y partidas consideradas como gastos contables y no como gastos presupuestados		
Liquidación del Ppto.	16.379,17	51.824,04



EJERCICIO 2024

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
G-46402434

14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto circunstancias que hayan existido antes del cierre y que pudieran suponer la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han mostrado condiciones de relevancia que no existiesen al cierre del ejercicio y que puedan afectar a las presentes cuentas anuales en cuanto a su evaluación, ni se han producido acontecimientos que afecten a la continuidad de la Federación.

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS

Ejercicio 2024
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

SUBGRUPO	CUENTA	DESCRIPCION	PROGRAMAS					TOTAL
			GESTION Y FUNCIONAMIENTO 1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2	FORMACION 3	TECNIFICACION 4	EVENTOS 5	
70	<i>COMPRAS</i>							
	701	Ingresos por Licencias Federativas	143.999,00 €	- €	- €	- €	- €	143.999,00 €
	702	Ingresos por Cuotas Clubes y Asociac.	26.586,00 €	59.790,36 €	- €	- €	- €	86.376,36 €
	703	Ingresos por Actividades Docentes	- €	- €	3.970,00 €	8.600,00 €	- €	12.570,00 €
	704	Ingresos por publicidad	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		170.585,00 €	59.790,36 €	3.970,00 €	8.600,00 €	- €	242.945,36 €
74	<i>SUBVENCIONES DE EXPLOTACION</i>							
	740	Subvención de la Generalitat Valenciana	34.482,18 €	17.438,00 €	53.102,00 €	20.000,00 €	46.000,00 €	171.022,18 €
	741	Subvenciones de Diputaciones Provinciales	8.720,90 €	- €	- €	1.158,66 €	39.810,13 €	49.689,69 €
	742	Subvenciones Municipales	- €	- €	- €	- €	24.108,88 €	24.108,88 €
	743	Subvención de la Federación Española	1.606,56 €	- €	- €	- €	- €	1.606,56 €
	745	Otras Subvenciones No Administraciones Públicas	1.044,00 €	- €	21.400,21 €	- €	- €	22.444,21 €
	TOTAL SUBGRUPO		45.853,64 €	17.438,00 €	74.502,21 €	21.158,66 €	109.919,01 €	268.871,52 €
75	<i>OTROS INGRESOS DE GESTION</i>							
	758	Ingresos por Org. Acontecimientos Deportivos	- €	- €	23.550,00 €	- €	30.326,11 €	53.876,11 €
	759	Ingresos por Servicios Diversos	8.000,00 €	- €	3.959,00 €	- €	1.800,00 €	13.759,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		8.000,00 €	- €	27.509,00 €	- €	32.126,11 €	67.635,11 €
76	<i>INGRESOS FINANCIEROS</i>							
	769	Otros Beneficios Financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
77	<i>INGRESOS EXCEPCIONALES</i>							
	778	Otros ingresos excepcionales	352,00 €	- €	- €	- €	- €	352,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		352,00 €	- €	- €	- €	- €	352,00 €
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			224.790,64 €	77.228,36 €	105.981,21 €	29.758,66 €	142.045,12 €	579.803,99 €

LIQUIDACION DE GASTOS

Ejercicio **2024**

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

			PROGRAMAS					
SUBGRUPO	CUENTA	DESCRIPCION	GESTION Y FUNCIONAMIENTO 1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2	FORMACION 3	TECNIFICACION 4	EVENTOS 5	TOTAL
60	<i>COMPRAS</i>							
	600	Compras de Material Deportivo	10.256,08 €	- €	- €	- €	- €	10.256,08 €
	607	Trabajos Realizados por otras empresas	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		10.256,08 €	- €	- €	- €	- €	10.256,08 €
62	<i>SERVICIOS EXTERIORES</i>							
	621	Arrendamientos y Cánones	8.218,68 €	- €	- €	- €	- €	8.218,68 €
	623	Servicios de Profesionales Independientes	43.912,13 €	25.229,16 €	6.462,70 €	34.250,94 €	41.359,41 €	151.214,34 €
	625	Primas de Seguros	2.815,09 €	2.712,75 €	- €	- €	- €	5.527,84 €
	626	Servicios Bancarios y Similares	608,80 €	- €	- €	- €	- €	608,80 €
	627	Publicidad y Relaciones Públicas	1.140,00 €	- €	- €	- €	- €	1.140,00 €
	628	Suministros	1.300,89 €	- €	- €	- €	- €	1.300,89 €
	629	Otros Servicios	2.852,67 €	- €	- €	- €	3.307,85 €	6.160,52 €
	TOTAL SUBGRUPO		60.848,26 €	27.941,91 €	6.462,70 €	34.250,94 €	44.667,26 €	174.171,07 €
63	<i>TRIBUTOS</i>							
	631	Otros Tributos	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
64	<i>GASTOS DE PERSONAL</i>							
	640	Sueldos y Salarios	70.850,29 €	- €	16.002,50 €	- €	- €	86.852,79 €
	642	Seguridad Social a cargo Federación	19.989,21 €	- €	4.514,84 €	- €	- €	24.504,05 €
	TOTAL SUBGRUPO		90.839,50 €	- €	20.517,34 €	- €	- €	111.356,84 €
65	<i>OTROS GASTOS DE GESTION</i>							
	653	Cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales	35.069,35 €	- €	- €	- €	- €	35.069,35 €
	655	Gastos de Viaje de Deportistas y honorarios técnicos	- €	4.934,61 €	5.756,19 €	3.014,68 €	0,00 €	13.705,48 €
	656	Gastos de Viaje y competiciones	8.902,18 €	59.167,46 €	28.711,87 €	12.685,12 €	105.077,54 €	214.544,17 €
	TOTAL SUBGRUPO		43.971,53 €	64.102,07 €	34.468,06 €	15.699,80 €	105.077,54 €	263.319,00 €
66	<i>GASTOS FINANCIEROS</i>							
	662	Intereses de Deudas a C/P	550,00 €	- €	- €	- €	- €	550,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		550,00 €	- €	- €	- €	- €	550,00 €
67	<i>GASTOS EXCEPCIONALES</i>							
	678	Otros gastos excepcionales	722,24 €	- €	- €	- €	- €	722,24 €
	TOTAL SUBGRUPO		722,24 €	- €	- €	- €	- €	722,24 €
68	<i>DOTACIONES AMORTIZACION</i>							
	681	Dot. Amortización Inmovilizado Inmaterial	3.049,59 €	- €	- €	- €	- €	3.049,59 €
	TOTAL SUBGRUPO		3.049,59 €	- €	- €	- €	- €	3.049,59 €
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			209.514,96 €	92.043,98 €	61.448,10 €	49.950,74 €	149.744,80 €	563.424,82 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2025
 OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

SUBGRUPO	CUENTA	DESCRIPCION	PROGRAMAS					TOTAL
			GESTION Y FUNCIONAMIENTO 1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2	FORMACION 3	TECNIFICACION 4	EVENTOS 5	
70	<i>COMPRAS</i>							
	701	Ingresos por Licencias Federativas	130.000,00 €	- €	- €	- €	- €	130.000,00 €
	702	Ingresos por Cuotas Clubes y Asociac.	25.000,00 €	40.000,00 €	- €	- €	- €	65.000,00 €
	703	Ingresos por Actividades Docentes	- €	- €	20.000,00 €	8.000,00 €	- €	28.000,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		155.000,00 €	40.000,00 €	20.000,00 €	8.000,00 €	- €	223.000,00 €
74	<i>SUBVENCIONES DE EXPLOTACION</i>							
	740	Subvención de la Generalitat Valenciana	30.000,00 €	35.000,00 €	50.000,00 €	25.000,00 €	45.000,00 €	185.000,00 €
	741	Subvenciones de Diputaciones Provinciales	15.000,00 €	10.000,00 €	- €	- €	20.000,00 €	45.000,00 €
	742	Subvenciones Municipales	- €	- €	- €	- €	20.000,00 €	20.000,00 €
	743	Subvención de la Federación Española	8.000,00 €	- €	- €	- €	- €	8.000,00 €
	744	Otras Subvenciones AA. PP. Oficiales	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
	745	Otras Subvenciones No Administraciones Públicas			20.000,00 €	- €	- €	20.000,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		53.000,00 €	45.000,00 €	70.000,00 €	25.000,00 €	85.000,00 €	278.000,00 €
75	<i>OTROS INGRESOS DE GESTION</i>							
	750	Ingresos por Publicaciones	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
	752	Ingresos por Arrendamientos	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
	758	Ingresos por Org. Acontecimientos Deportivos	- €	25.000,00 €	- €	- €	10.000,00 €	35.000,00 €
	759	Ingresos por Servicios Diversos	7.000,00 €	- €	- €	- €	- €	7.000,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		7.000,00 €	25.000,00 €	- €	- €	10.000,00 €	42.000,00 €
76	<i>INGRESOS FINANCIEROS</i>							
	766	Beneficios en valores negociables	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
	TOTAL SUBGRUPO		- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			215.000,00 €	110.000,00 €	90.000,00 €	33.000,00 €	95.000,00 €	543.000,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio **2025**

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

								PROGRAMAS				
SUBGRUPO	CUENTA	DESCRIPCION	GESTION Y FUNCIONAMIENTO 1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2	FORMACION 3	TECNIFICACION 4	EVENTOS 5	TOTAL				
60	<i>COMPRAS</i>											
	600	Compras de Material Deportivo	- €	6.000,00 €	3.000,00 €	5.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €				
	607	Trabajos Realizados por otras empresas		- €	- €	- €	- €	0,00 €				
	TOTAL SUBGRUPO		- €	6.000,00 €	3.000,00 €	5.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €				
62	<i>SERVICIOS EXTERIORES</i>											
	621	Arrendamientos y Cánones	11.000,00 €	- €	- €	- €	- €	11.000,00 €				
	622	Reparaciones y Conservación	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €				
	623	Servicios de Profesionales Independientes	25.000,00 €	20.000,00 €	15.000,00 €	27.000,00 €	40.000,00 €	127.000,00 €				
	624	Transportes	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €				
	625	Primas de Seguros	2.000,00 €	3.000,00 €	- €	- €	- €	5.000,00 €				
	626	Servicios Bancarios y Similares	1.000,00 €	- €	- €	- €	- €	1.000,00 €				
	627	Publicidad y Relaciones Públicas	3.000,00 €	10.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	10.000,00 €	26.000,00 €				
	628	Suministros	6.000,00 €	- €	- €	- €	- €	6.000,00 €				
	629	Otros Servicios	4.000,00 €	- €	- €	- €	45.000,00 €	49.000,00 €				
	TOTAL SUBGRUPO		52.000,00 €	33.000,00 €	17.000,00 €	28.000,00 €	95.000,00 €	225.000,00 €				
63	<i>TRIBUTOS</i>											
	631	Otros Tributos	500,00 €	- €	- €	- €	- €	500,00 €				
	TOTAL SUBGRUPO		500,00 €	- €	- €	- €	- €	500,00 €				
64	<i>GASTOS DE PERSONAL</i>											
	640	Sueldos y Salarios	75.000,00 €	8.000,00 €	18.500,00 €	- €	- €	101.500,00 €				
	641	Indemnizaciones por ejercicio de funciones	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €				
	642	Seguridad Social a cargo Federación	18.000,00 €	3.000,00 €	7.000,00 €	- €	- €	28.000,00 €				
	649	Otros Gastos Sociales	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €				
	TOTAL SUBGRUPO		93.000,00 €	11.000,00 €	25.500,00 €	- €	- €	129.500,00 €				
65	<i>OTROS GASTOS DE GESTION</i>											
	652	Subvenciones a Entidades Federadas	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €				
	653	Cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales	- €	45.000,00 €	- €	- €	- €	45.000,00 €				
	654	Becas, Premios y Subvenciones a Deportistas	- €	25.000,00 €	- €	2.000,00 €	30.000,00 €	57.000,00 €				
	655	Gastos de Viaje de Deportistas y honorarios técnicos	- €	15.000,00 €	- €	8.000,00 €	9.000,00 €	32.000,00 €				
	656	Gastos de Viaje y competiciones	- €	10.000,00 €	- €	8.000,00 €	- €	18.000,00 €				
	658	Gastos para Organización de Acontecimientos Dep.	- €	10.000,00 €	- €	- €	6.000,00 €	16.000,00 €				
	TOTAL SUBGRUPO		- €	105.000,00 €	- €	18.000,00 €	45.000,00 €	168.000,00 €				
66	<i>GASTOS FINANCIEROS</i>											
	663	Intereses de Deudas a C/P	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €				
	TOTAL SUBGRUPO		- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €				
68	<i>DOTACIONES AMORTIZACION</i>											
	681	Dot. Amortización Inmovilizado Inmaterial	- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €				
	TOTAL SUBGRUPO		- €	- €	- €	- €	- €	0,00 €				
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			145.000,00 €	155.000,00 €	45.500,00 €	51.000,00 €	146.000,00 €	543.000,00 €				



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Vicente Puchol Aliaga ROAC nº 18299

73908746V
VICENTE
PUCHOL (R:
B98505035)

Firmado digitalmente
por 73908746V
VICENTE PUCHOL (R:
B98505035)
Fecha: 2025.05.26
15:43:15 +02'00'

26 de mayo de 2025

Socio- Auditor Puchol Auditores ROAC nº 52201



ROAC S2201

Auditor ejerciente del R.E.G.A.
Inscrito en el R.O.A.C.



Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.